Naciones Unidas S/2019/607



Distr. general
30 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de julio de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 3 de la resolución 2478 (2019) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual el Consejo decidió prorrogar hasta el 1 de agosto de 2020 el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo.

Por lo tanto, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, he nombrado a los siguientes expertos:

– Sr. Nelson Alusala, recursos naturales y finanzas (Kenya)

– Sr. Raymond Debelle, armas (Bélgica)

– Sra. Virginie Monchy, asuntos humanitarios (Francia)

– Sr. Emmanuel Ngueyanouba, grupos armados (Chad)

– Sra. Sophia Pickles, recursos naturales y finanzas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

– Sr. David Zounmenou, grupos armados (Benin)

He nombrado Coordinador del Grupo al Sr. Zounmenou.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este particular a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

19-13048 (S) 310719 310719

